



RESOLUCION 095/2020

Santa Lucía, 12 de agosto de 2020.

VISTO: que se consideró la solicitud de transposición de rubros del Municipio de Santa Lucía.

CONSIDERANDO: que se vuelve necesario para cubrir gastos de funcionamiento e inversión.

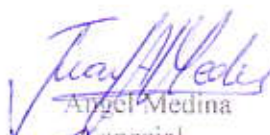
ATENTO: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

RESOLUCION:

Trasponer del rubro 5163, 5193, 5195, 5221, 5222, 5245, 5254, 5255, 5278, 5286, 5296, 5299, 5323, 5325, 5329, 5343, 5349, un monto de \$ 1.470.813 reforzando el rubro 5282, por un total de \$ 1.470.813.

Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

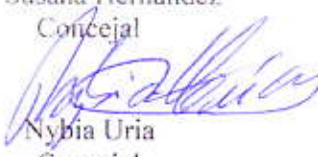
Acta N° 23/20.


Ángel Medina
Concejal


Raúl Estramil
Alcalde


Hugo Rodríguez
Concejal

Susana Hernández
Concejal


Nybía Uria
Concejal



RESOLUCION 096/2020

Santa Lucía, 12 de agosto de 2020.

Visto: Que se trató el proyecto presentado para el gasto del Literal C.

Considerando: Que dicho proyecto se refiere a la ampliación de la Pista de skate y la creación de una pista de patinaje que se ubicará en el espacio comprendido en el Bvard Batlle y Ordoñez entre Federico Capurro y Mitre.

Atento: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

Resuelve:

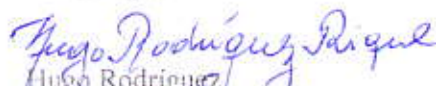
Destinar el monto del Literal C, para llevar a cabo el proyecto de ampliación de la Pista de skate y la creación de una pista de patinaje mediante una licitación abreviada.
Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Acta N° 23/20.


Ángel Medina
Concejal


Raúl Estramil
Alcalde

Susana Hernández
Concejal


Hugo Rodríguez Parique
Concejal


Nybía Uria
Concejal



RESOLUCION 097/2020

Santa Lucía, 12 de agosto de 2020.

Visto: que se inaugurará el Centro de Barrio en el Municipal N° 1, el monumento al tambor y los juegos para niños en Plaza España.

Considerando: que la actividad se realizará el 4 de setiembre de 2020 a partir de las 18.00 horas.

Atento: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

Resuelve:

Autorizar el evento y solicitar colaboración al gobierno departamental de Canelones.
Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Acta N° 23/20.


Ángel Medina
Concejal


Raúl Estramil
Alcalde

Susana Hernández
Concejal


Hugo Rodríguez Riquelme
Concejal


Nybía Uria
Concejal



RESOLUCION 098/2020

Santa Lucía, 12 de agosto de 2020.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Resultando: que el proyecto Mantenimiento de espacios públicos está dentro del presupuesto municipal.

Considerando: que es necesario contar con vigilancia en la zona del camping y el parque municipal de nuestra ciudad.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;

El Concejo del Municipio de Santa Lucía

Resuelve:

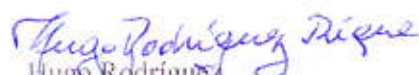
Autorizar el gasto de \$ 75.000 (setenta y cinco mil pesos) para el pago a la empresa Fitamerica S.A., Rut 217952210018.

Acta N° 23/20.


Angel Medina
Concejal


Raul Estramil
Alcalde

Susana Hernández
Concejal


Hugo Rodríguez
Concejal


Nybia Uria
Concejal